

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 139

29 de setiembre de 2008

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
El asunto entrado que figura con el N° 20, referente a la declaratoria de interés departamental del Cabildo Abierto que realizará ANDA, se vota sobre tablas.	
◆ JURAMENTO	5
Toma juramento el señor Germán Barrera	
Fuera del orden del día entraron los Oficios 1765/08 y 1766/08 de la IMSJ. Se votan sobre tablas.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	7
Solicitado por el señor edil Jesús Pérez por el lapso de cinco minutos. Hora 20:49	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	7
Hora 20:55	
El señor edil Bannahón solicita la reconsideración del Oficio N° 1765/08. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota sobre tablas.	
◆ INASISTENCIAS	8
◆ LICENCIA	8
Solicitada por el señor edil Hedwin Hugo. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	9
OCORRIMIENTO HORARIO PROVOCA INCONVENIENTES A LOS TRABAJADORES Y NO TRAE MAYORES BENEFICIOS.....9	
RECONOCIMIENTO AL INTENDENTE POR LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LIBERTAD.....9	
Exposiciones del señor edil Heber Berto	
EMPRESARIOS SOLICITAN REGLAMENTACIÓN PARA LA CIRCULACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA POR VÍAS DE TRÁNSITO9	
Exposición del señor edil Fredy Fabre	
RUTA 11 KM 36: CAMINO QUE UNE CON RUTA 23 EN MUY MAL ESTADO10	
BARRIO ROBERTO MARIANO: IRREGULARIDAD EN LA CONEXIÓN DE POZOS NEGROS OCASIONA RIESGOS SANITARIOS.....10	
Exposiciones del señor edil Gerardo Hópper.	
IMPRESIONES EN LOS MONTOS A GANAR EN ALGUNOS JUEGOS DE AZAR10	
SOLICITUDES DE VECINOS DE COLONIA AMÉRICA.....10	
ESTACIÓN GONZÁLEZ: VECINOS SOLICITAN INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN VIVIENDAS DE MEVIR..11	
ALARMANTE CANTIDAD DE ACCIDENTES EN EL DEPARTAMENTO AMERITA TRABAJO CONJUNTO DE DISTINTAS ORGANIZACIONES11	
Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
COMENTARIOS DE LA REUNIÓN EFECTUADA EL 19 DE SETIEMBRE CON EL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....11	
Exposición del señor edil Carlos García	
SE CUESTIONA SI LAS SOLUCIONES DADAS POR EL SEÑOR MINISTRO ROSSI PARA EL BALNEARIO BOCA DE CUFRE SERÁN EFECTIVAS.....12	
PRADO MARAGATO: SE REALZA EL LUGAR CON LA CANCHA DE TENIS Y SE PROPONEN OTRAS MEJORAS PARA SU ENTORNO.....12	
Exposiciones del señor edil Julio Giménez	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	13
El señor edil Gonzalo Geribón informa sobre lo actuado por la Comisión Organizadora de los actos de festejo de la Semana del Patrimonio.	
La señora edila Rita Quevedo informa sobre lo actuado por la Subcomisión de Tránsito	



◆ REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMES.....	13
El señor edil Horacio González solicita reiteración de pedido de informes realizado el 19 de agosto de 2008. Se vota afirmativamente.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I: Consideración de actas.....13 Se aprueban las Actas 136, 137 y 138	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 14 No hay asuntos pendientes para considerar	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....14 No hay mociones urgentes pendientes	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....14 Se aprueban todos los informes que figuran en el orden del día. Los que figuran con los números 6 y 7 contienen proyectos de decreto que se votan por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
Solicitado por el señor edil Julio Giménez por el lapso de cinco minutos. Hora 21:57	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	19
Hora 22:04	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintinueve días del mes de setiembre del año dos mil ocho, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe

Ediles Titulares: Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Germán Barrera, Andrés Pinaluba (parte), Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y Oscar López.

Ediles Suplentes: Jaime Cendoya (parte), Carlos García (parte) y Gerardo Hópper (parte) y Mirta Mascheroni.

Faltan los señores ediles: con licencia, Pedro Bidegain, Erwin Klaassen, Dardo Casas y Hugo Poggio; con aviso, Hedwin Hugo, María Luz Besio, y sin aviso, Juan Carlos Reyes.

Actúan en Secretaría: las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

Taquígrafas: María Montero, Ana María Valerio y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 139/08.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"

1. *Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 451/08, adjuntando exposición del señor edil Sergio Duclosson relacionada con el trabajo que desarrolla en nuestro país, la Asociación de Trasplantados del Uruguay. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
2. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 848/08, adjuntando exposición del señor edil Carlos Oyanarte, relacionada con 'Consideraciones para erradicar la brucelosis de los rodeos bovinos del Uruguay'. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
3. *Junta Departamental de Río Negro remite Oficio N° 2888/08, adjuntando exposición*

*del señor edil Alvaro Debali relacionada con el liceo de San Javier. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***

4. *Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 453/08 adjuntando, exposición del señor edil Favio Alfonso, relacionada con la necesidad de continuar con las políticas en educación que se vienen desarrollando a nivel nacional. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
5. *Marcelino González, remite Nota reiterando los conceptos y pedido de nota de fecha 14 de julio de 2008, relacionada con la Sentencia N° 146 dictada en los actos caratulados UCOVITA c/González Marcelino. Rescisión de Contrato. (Hay repartido) **Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.***
6. *Junta Departamental de Colonia, remite Oficio N° 720/08, comunicando homenaje al señor Santiago Urrutia por consagrarse Tricampeón Metropolitano de Karting 2007 en Argentina. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
7. *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N° 860/08, adjuntando exposición del señor edil Ricardo Ambroa relacionada con el proyecto de ley sobre flexibilización de las jubilaciones. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
8. *Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 847/08, adjuntando exposición del señor edil suplente Hugo Dayuto, relacionada con el Plan Ceibal. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
9. *Junta Departamental de Colonia, remite Oficio N° 698/08, adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala relacionada con la problemática laboral a la que se enfrentan las personas mayores de cuarenta años. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
10. *Junta Departamental de Salto, remite Oficio N° 979/08, adjuntando, para conocimiento, Resolución N° 500/08 relacionada con la situación de violencia psicológica de la cual son objeto los trabajadores en algunos ámbitos laborales. (Hay repartido) **Habiendo tomado conocimiento, se archiva.***
11. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 24984, adjuntando exposición del diputado David Doti Genta relacionada con*



- la incidencia del IRPF en los alquileres de inmuebles. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Cámara de Representantes remite Oficio N° 25058, adjuntando exposición del diputado Miguel Asqueta relacionada con los problemas a resolver en relación con la inserción laboral y con la rehabilitación de las personas con discapacidad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Cámara de Representantes remite Oficio N° 25231, adjuntando exposición del diputado Horacio Yanes relacionada con la necesidad de regular la instalación de grandes emprendimientos comerciales conocidos como grandes superficies. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Cámara de Representantes remite Oficio N° 25191, adjuntando exposición del diputado Rúben Martínez Huelmo, donde solicita que en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se impartan cursos de idioma y cultura guaraní. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Cámara de Representantes remite Oficio N° 25275, adjuntando exposición del diputado Juan José Domínguez, relacionada con su concurrencia al Encuentro Parlamentario Latinoamericano-Caribeño de Solidaridad con Cuba y por la Liberación de los Cinco Patriotas Cubanos. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
16. Cámara de Representantes remite Oficio N° 25320, adjuntando exposición de la diputada Nora Gauthier relacionada con la publicación de "Geo Uruguay 2008, Informe del Estado del Ambiente". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio No 867/08, adjuntando exposición del señor edil Edison Cruz relacionada al tema `Carta abierta al señor Intendente`. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 874/08, adjuntando exposición del señor edil Ramón Appratto, relacionada con `Irregularidades en la licitación para la concesión de los 32 moteles Categoría A de las Termas de Guaviyú`. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
19. Junta Departamental de Canelones remite Oficio N° 457/08, adjuntando exposición de la señora edila Rosario Villarreal, relacionada con el tema: `Doce medidas de fomento a la Producción Artesanal`. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Área Metropolitana.
20. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1752/08, solicitando la Declaración de Interés Departamental del Cabildo Abierto que realizará ANDA el 18 de octubre próximo en el Parque Rodó de nuestra ciudad. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales."
- SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.
SEÑOR DANILO VASSALLO- Gracias, señor Presidente.
Después de haber recibido en la Comisión de Turismo y Deportes- que preside el señor edil Leonardo Giménez- a los directivos de ANDA, y habiendo hecho las consultas pertinentes a los dos partidos políticos integrantes de la Junta Departamental, todos los compañeros ediles nos comprometimos a apoyar a esta institución.
Se trata de un acontecimiento muy importante para el departamento, dado que el sábado 18 de octubre, durante todo el día, se esperan a ocho mil personas en la ciudad de San José con más de ciento cincuenta ómnibus. Es un evento muy importante en donde también van a haber espectáculos artísticos con la concurrencia de Rubén Rada, Jaime Ross y un cierre con fuegos artificiales.
Por tanto, de acuerdo con lo solicitado vamos a pedir , dado los plazos que quedan de aquí al 18 de octubre, que este asunto se vote en este instante; me refiero a que se declare de "Interés Departamental" este Cabildo Abierto de ANDA, que es Categoría "C", y que no le implica ninguna erogación económica de parte del Municipio.
Por tanto, solicito que se someta a votación, según lo que hemos acordado.
Gracias.
SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación sobre tablas.
(Se vota)
24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.
- ◆ JURAMENTO
- SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, vamos a tomarle juramento a un nuevo miembro de esta Junta Departamental.
Señor Germán Barrera: ¿juráis desempeñar el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme con la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?
SEÑOR GERMÁN BARRERA.- "Sí, juro".
SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en



todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR GERMÁN BARRERA.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE.- De esta forma, queda integrado al Cuerpo, ¡felicitaciones!

(Aplausos)

Continuamos con los asuntos entrados.

(Se da cuenta de los restantes asuntos entrados)

"

21. Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 654/08, adjuntando exposición del señor edil Raúl Bruno relacionada con los medidores de UTE instalados en los inmuebles. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

22. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1760/08, adjuntando copia del Oficio enviado al Congreso Nacional de Intendentes relacionado con la propuesta del Poder Ejecutivo de aumento del aforo de los inmuebles rurales. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

23. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1761/08, adjuntando Proyecto de Decreto sobre subdivisiones de Fraccionamientos. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

24. Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1754/08, solicitando designación de representante del Cuerpo para la Comisión de instalación de parques industriales en el departamento. (Hay repartido)

La Mesa designará representante.

25. Junta Departamental de Canelones remite Oficio N° 465/08, adjuntando exposición del señor edil Juan Boscana, relacionada al tema: 'Propuesta de Rotulado de los envases Hortifrutícolas comercializados en el ámbito del Mercado Modelo'. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva."

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a los oficios que llegaron fuera del orden del día.

(Se lee:)

"Oficio 1765/08 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para declarar de 'Interés Departamental', Categoría "A", el proyecto de nueva planta de silos pertenecientes a la Asociación de Productores Lecheros de San José. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la

inclusión de este asunto en el orden del día.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente asunto.

(Se lee:)

"Oficio 1766/2008 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para proceder a contratar diecisiete inspectores.

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros."

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Recién el compañero edil Horacio González hacía una acotación. Señor Presidente, como nosotros vamos a hacer referencia a este petitorio de la Intendencia y al anterior- dado que el próximo sábado es la asamblea anual de la Asociación Nacional de Productores Lecheros y todos estamos informados de los pasos dados por el Ejecutivo en cuanto a la donación del terreno-, solicitaría - y creo que no habría objeción- que se incluyan en el orden del día y se voten en la noche de hoy.

También, solicitaría que se haga lo mismo con el otro expediente ingresado que tiene relación con los inspectores, tan esperados por todos los señores ediles y tan solicitados.

Por tal razón, solicito que estos dos asuntos sean incluidos y votados en la noche de hoy.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, sobre tablas, el Oficio N° 1765/08.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se somete a votación la inclusión en el orden del día del Oficio N° 1766/08.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación, sobre tablas, el Oficio N° 1766/08 referido a la contratación de inspectores.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: la solicitud del Ejecutivo sobre el visto bueno de la contratación de inspectores es un tema que la Junta ya lo discutió, es decir, se hablaban de diecisiete inspectores y la Junta le puso un tope de doce.

Por tanto, creo que estaría muy bien que lo vote



la Junta Departamental. Me refiero - y hablando con un lenguaje parlamentario- a que se vote sobre tablas, porque realmente es un tema que ya fue discutido por este Cuerpo.

Con respecto al otro Oficio que ya se votó, de la solicitud por parte del Ejecutivo de suspender transitoriamente los fraccionamientos en el entorno... ¡Ah! no es ése.

(Dialogados)

Perdón, señor Presidente, lo que pasa es que hay dos temas de la Asociación de Productores Lecheros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, hay dos temas.
Continúe, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.-Uno de los temas es la declaración de "Interés Departamental" y al respecto este jueves podemos hacer una reunión en la Comisión de Legislación para tratarlo. Pero me parece que votar una exoneración mediante una declaración de "Interés departamental" en donde van a haber determinado tipo de exoneraciones tributarias, no puede ser un tema votado sobre tablas; porque no se trata de una declaración de "Interés Departamental", Categoría "C", por tanto, implica otro tipo de cosas.

De cualquier manera, me avengo a lo que decida el Cuerpo.

Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JESÚS PÉREZ .- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 20.49)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 20.55)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, solicito la reconsideración del Oficio N° 1765 referente a la Asociación de Productores de Leche.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la

reconsideración del Oficio N° 1765.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente, quiero solicitar autorización para retirarme de Sala, dado que al igual que lo hice cuando se efectuó la donación del terreno- y como soy socio de la Asociación de Productores Lecheros-, no quiero participar de la votación.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Antonio Castro)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración del Oficio N° 1765 referente a la Asociación de Productores de Leche.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, en una muy breve reunión de la Comisión de Legislación- más allá de que conocemos el tema y lo hemos estudiado varias veces e incluso lo consideramos en la oportunidad que se le dio la anuencia al Ejecutivo para la donación del predio a la APL- hemos decidido apoyar esta declaratoria de "Interés Departamental", Categoría "A", para la APL.

Sabemos que esta empresa o emprendimiento debe trasladarse y que se trata de una gremial emblemática de pequeños y medianos productores lecheros de nuestro departamento.

Además, hay que tener en cuenta que se va a empezar a construir una nueva planta y que van a necesitar cuanto antes del respaldo del Gobierno Departamental, por ello la declaración de "Interés Departamental" para que afiance los trámites que van a tener que llevar adelante con las instituciones financieras. Creo que es importante el respaldo que le puede dar el Gobierno con esta declaración que le servirá para realizar trámites burocráticos y para solicitar la energía pertinente para la implantación de la planta y diferentes necesidades que tenga la APL.

Además, hay que tener en cuenta que ya el Gobierno Departamental ha dado la anuencia para el tema de la donación del terreno y seguramente también va a colaborar con el nivelado del terreno, con el aporte de material para su afirmado y con las entradas a la planta.

También, tenemos a estudio de este Cuerpo otro Oficio de la Intendencia para la suspensión de los fraccionamientos en el entorno de donde hoy se están radicando las empresas que hemos decidido declararlas de "Interés Departamental", Categoría "A". Estoy hablando de lo que significa este respaldo, de lo que significa poner en el logo de su emprendimiento esta declaración. En definitiva, le está significando la exoneración del tributo de Patente de Rodados en los vehículos propiedad de la APL; la exoneración de la Contribución Inmobiliaria en el lugar donde se va a hacer la implantación ya que se trata de un predio donado por la Intendencia. De cualquier manera, tenemos que declararlo "Zona Suburbana", porque se trata



de un predio rural y al pasar a ser propiedad de la APL deja de ser de la Intendencia.

Creo que por estas razones es bueno que esta Junta Departamental, tratándose de todos los antecedentes que hemos venido relatando, pueda declararlo de "Interés Departamental".

En ese sentido, estamos dando nuestra aprobación.

Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, quiero decir que solicitamos que se consulte sobre este asunto a la Comisión de Legislación, que es, en última instancia, la que estudia las declaraciones de "Interés Departamental". Además, en este caso, como es Categoría "A" siempre amerita un estudio más profundo de esta Comisión.

Pero, en estas circunstancias, frente a una institución como la APL, que está abocada a la construcción de su nueva planta -dado toda la problemática que ha vivido en el lugar en donde está funcionando en este momento-, que tiene la necesidad de poder realizar su traslado lo más rápidamente posible y por el costo que le significa a esta institución este movimiento, es que se consideró que la declaración de "Interés Departamental" ayudará a que esta institución pueda solucionar, en parte, el trámite de créditos y todo lo que tiene que ver con el cambio y la nueva instalación de la planta.

Por tales motivos, estamos de acuerdo con que se vote sobre tablas la declaración de "Interés Departamental".

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido en que se han expresado los compañeros, queremos expresar nuestro beneplácito por esta declaración de "Interés Departamental" de Categoría "A" y visto que la Junta Departamental ha participado activamente del proceso que ha tenido la Asociación de Productores de Leche en este asunto y considerando que la institución tiene prevista una asamblea para la próxima semana, creo que sería pertinente para los señores directivos contar con esta aprobación.

Esto no quiere decir que con este antecedente las próximas exoneraciones no tengan un estudio, pero entendemos que hemos estado permanentemente siguiendo el asunto muy de cerca, con lo cual nos da todos los elementos para poder decir hoy que es un gran aliciente que esta empresa que es de los productores pueda reinstalarse y empiece a funcionar. Y a su vez es un puntapié inicial que se le da para poder realizar otro tipo de trámites a nivel nacional.

Por eso creemos que es importante actuar con esta celeridad, como lo ha hecho hoy la Junta, por la importancia que tiene esta declaración para dicha empresa.

Gracias.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriozola.

SEÑOR LUIS ODRIOZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para dejar constancia de que como Presidente de la Comisión de Legislación sé que se sortearon los pasos formales porque la APL es una asociación de productores señera en el departamento, que nos merece total confianza. Y por eso lo incluimos en el orden del día para votarlo rápidamente y lo tratamos en una reunión muy sumariamente en virtud de la confianza que nos merece dicha institución.

Reitero, dejo constancia que hemos sorteado determinados pasos por los motivos que expresé anteriormente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación se somete a votación, sobre tablas, el Oficio N° 1765.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"Sesión ordinaria de fecha 15/09/08: Faltan, sin aviso, los señores ediles Luis Odriozola y Juan Carlos Reyes.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 16/09/08: Faltan, sin aviso, la señora edila María Luz Besio y el señor edil Yarwynn Silveira.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 17/09/08: Falta, sin aviso, el señor edil Hedwin Hugo.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 17/09/08: Falta, sin aviso, el señor edil Pablo Cortés.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 17/09/08: Falta, sin aviso, la señora edila Rita Quevedo.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 18/09/08: Faltan, sin aviso, los señores ediles Hedwin Hugo y Juan Carlos Reyes.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 18/09/08: Falta, con aviso, el señor edil Luis Odriozola.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)

*"San José, 29 de setiembre de 2008
Señor Presidente de la Junta Departamental,
Edil Rubén Bacigalupe.*



De mi mayor consideración:

El suscrito edil del Partido Nacional, Lista 22, amparado en lo establecido en el Artículo 63, Inciso 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, se dirige a usted solicitando licencia a partir del día 30 de setiembre del corriente y hasta el 31 de octubre inclusive, por motivo de indole particular.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y por su intermedio al resto de los señores ediles, muy atentamente,

Hedwin Hugo. Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

◆ **CORRIMIENTO HORARIO PROVOCA INCONVENIENTES A LOS TRABAJADORES Y NO TRAE MAYORES BENEFICIOS**

SEÑOR HEBER BERTO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quisiera reiterar un tema que lo planteé a principios de año.

Estamos llegando al mes de octubre, mes en que nuevamente se va a cumplir con el Decreto por el cual se corre la hora oficial. Y yo, en forma urgente, quiero volver a solicitarle al señor Presidente de la República que vea la posibilidad de derogar este Decreto.

Para los trabajadores este corrimiento de una hora es sumamente inconveniente y, desde nuestro punto de vista, no trae ningún beneficio, a pesar de que los técnicos han evaluado la situación y dicen que se genera un ahorro importante de energía eléctrica. Pero, tengamos en cuenta que los trabajadores comienzan a moverse una hora antes, cuando aún no hay luz natural y por tanto hay consumo de energía eléctrica.

De acuerdo a los trascendidos, el Directorio de UTE estaría dispuesto a bajar las tarifas porque entienden que se está pasando por un buen momento y, entonces, el argumento de que el corrimiento horario se hace para lograr un ahorro, quedaría sin efecto.

Como dije en aquella oportunidad, muchas provincias argentinas volvieron a la "hora biológica", como la llaman ellos, porque consideraron que no era necesario adelantar la hora. Brasil también adelantó la hora y después también dejó sin efecto la medida porque no era conveniente.

Por eso, señor Presidente, creo que es muy importante que se estudie y se revea nuevamente esta situación. En todo caso, así como se hace en otros países, quizás se pueda implantar en los departamentos en los cuales se beneficiaría al turismo, que serían Rocha, Canelones y Maldonado, pero no en toda la República. Creo que a pesar de ser un país muy chico podría ser una solución.

Yo solicito, señor Presidente, que la versión

taquigráfica de mis palabras se eleve a la Presidencia de la República, en forma urgente, para ver si el señor Presidente puede darle una solución al tema, y a la prensa.

◆ **RECONOCIMIENTO AL INTENDENTE POR LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LIBERTAD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que en Libertad el 17 de setiembre se comenzó con la tercera etapa del plan de recolección de residuos domiciliarios, colocándose ciento doce contenedores. Y hoy podemos decir que la ciudad de Libertad está mucho más limpia, no hay ni bolsas, ni botellas tiradas; incluso, parecería que los basurales que se formaban en la periferia de la ciudad están tendiendo a desaparecer ya que la gente está usando los contenedores.

Señor Presidente, indudablemente nos enorgullecemos por contar con ese servicio que era más que una necesidad y que hoy pone a Libertad en otra categoría, en la categoría de "ciudad limpia".

En nombre de la gente de Libertad, y de muchos amigos, quiero expresar nuestro reconocimiento al señor Intendente y a todo su equipo, por este servicio, a quienes solicito se les envíe la versión taquigráfica. También solicito que se le envíe a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **EMPRESARIOS SOLICITAN REGLAMENTACIÓN PARA LA CIRCULACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA POR VÍAS DE TRÁNSITO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Creo que no voy a ser reiterativo porque el tema que voy a plantear, si bien tiene que ver con el tránsito, se refiere a la circulación de maquinaria agrícola por rutas y caminos vecinales.

Ante el furor de todo lo que es labranza, plantaciones de eucaliptos y pinos en nuestro país los empresarios que trabajan con maquinaria agropecuaria nos han hecho llegar una inquietud, que es valedera, en cuanto al peligro que significa la circulación de las máquinas.

Para estos trabajos se están usando cantidad de herramientas que día a día los fabricantes las hacen más grandes para realizar tareas de gran volumen, ya sea en plantaciones de trigo, de cebada, de soja, incluso en el laboreo primario de la tierra. Es decir, hablamos de grandes arados, grandes enfardadoras, grandes trilladoras, de enormes tractores, todas herramientas sofisticadas. Y el tema viene a que la circulación de todas estas máquinas por rutas nacionales y por caminos vecinales no está reglamentada, no está contemplada en las normas a nivel nacional.

Muy pocas de estas herramientas vienen con las luces reglamentarias y, además, existen problemas, por la altura, el ancho y el largo. También, pensemos que son herramientas que se trasladan a muy poca velocidad, lo que entorpece el tránsito fluido de las carreteras.

Esta situación, entonces, conlleva muchos



riesgos; han habido algunos accidentes a causa de esto. Y la situación es peor en los caminos vecinales porque muchas veces estas máquinas circulan de noche, a altas horas de la madrugada.

Estos empresarios agremiados se presentaron ante el Ministerio de Transporte porque realmente están muy preocupados y estarían dispuestos a regularizar esta situación ya que se sienten inseguros, sobre todo, frente a los controles policiales, porque son plausibles de multas; incluso, muchas veces los conductores de estas máquinas se ven expuestos a atropellos y no tienen cómo hacerse valer, no tienen ningún respaldo legal.

Existe alguna reglamentación, señor Presidente, pero ya está vetusta y nosotros creemos que tanto el Ministerio de Transporte como la UNASEV van a tener que abordar el tema en forma urgente, porque estas situaciones las podemos constatar todos los días.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a UNASEV, al senador y a los diputados por el departamento y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Gerardo Hópper.

◆ **RUTA 11 KM 36: CAMINO QUE UNE CON RUTA 23 EN MUY MAL ESTADO**

SEÑOR GERARDO HÓPPER.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos dirigirnos a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal debido a un planteamiento que nos han hecho vecinos de la Ruta N° 11, más precisamente de la Escuela N° 69 de Laurel, a la altura del Km 36. Ahí nace un camino que conecta con la Ruta 23 y que está en muy mal estado. A tal punto que días pasados falleció una vecina y para retirar el cuerpo los médicos, policías y el forense tuvieron que trasladarse en un tractor debido a la falta total de embalastado.

Se trata de un tramo de tres kilómetros de camino que debería ponerse en condiciones, no sólo por los vecinos residentes del lugar, sino porque, además, es una cortada importantísima que une las Rutas 11 y 23, en una zona de productores y queseros artesanales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa en general.

◆ **BARRIO ROBERTO MARIANO: IRREGULARIDAD EN LA CONEXIÓN DE POZOS NEGROS OCASIONA RIESGOS SANITARIOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos solicitarle al Departamento de Higiene de la Intendencia Municipal que haga un relevamiento en las calles del barrio Roberto Mariano, puesto que hay desagües de pozos negros hacia la calle. Más que justificada está la preocupación de los vecinos por la época estival que se avecina, debido a los olores, a los mosquitos, y por la cantidad de niños que juegan en la vía pública. En fin, son muchos los riesgos que para la salud podrían ocasionar la situación planteada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Departamento de Higiene de la Intendencia Municipal, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa en general.

◆ **IMPRESIONES EN LOS MONTOS A GANAR EN ALGUNOS JUEGOS DE AZAR**

Para finalizar, señor Presidente, quisiera referirme a un tema que quizás sea distinto a los que comúnmente se plantean en esta Junta Departamental, pero lo queremos plantear porque es la expresión de nuestro punto de vista.

Este planteamiento va dirigido al Ministerio de Economía y Finanzas, a las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras y a la Dirección Nacional de Loterías y Quiniela.

Señor Presidente: todos conocemos el juego del "5 de Oro" - todos debemos haber apostado por lo menos una vez. Se trata de un juego que recauda mucho dinero, no sólo millones de pesos, sino que a veces hasta algún millón de dólares.

Desde esta Junta Departamental queremos solicitar que se le dé seguridad al apostador de saber cuál es el premio que puede sacar al jugar treinta pesos y acertar. Actualmente se le entrega una boleta con los números apostados, la fecha y nada más. Nosotros creemos que también debería figurar el premio que se podría sacar, como sucede con los números de Lotería, que dicen que, si el apostador acierta, saca tanto dinero.

En el caso del "Kini", se juegan quince pesos y se dice que el premio es de un millón de pesos, pero no se dice si es para cada acierto o hay que repartirlo en caso de que haya varios ganadores, lo cual significaría que el premio no sería de un millón de pesos. Con el "Kini" pasa lo mismo que con el "5 de Oro": no se dice cuál va a ser el premio para el ganador. Esta situación se arrastra desde que se puso en funcionamiento el juego del "5 de Oro".

Son dudas muy serias que yo tengo sobre situaciones que deberían estar más claras. Es el propio Estado el que debe controlar y aclarar.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Economía y Finanzas, a las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, a la Dirección Nacional de Loterías y Quiniela y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **SOLICITUDES DE VECINOS DE COLONIA AMÉRICA**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, y en primer lugar, queremos expresar una solicitud que han realizado vecinos de Colonia América y zonas aledañas. En un principio, la formularon en la Dirección Nacional de Vialidad, pero el expediente se perdió. Se trata de la instalación de una garita para ómnibus en el Km 117 de la Ruta 23. En una nota con más de cien firmas, los vecinos expresan que por allí pasa un único ómnibus, que tiene poca frecuencia y a veces demora en pasar, y que por las inclemencias del tiempo - lluvias, viento y sol intenso en verano- es



imposible esperarlo al descampado, sin ningún tipo de resguardo.

Creemos que es muy importante la instalación de una garita, porque la mayoría de los que viajan son niños y adolescentes que vienen a estudiar a San José.

También solicitan los vecinos de Colonia América la instalación de cuatro picos de luz para la Escuela N° 27 y para una virgen que hay cerca del predio escolar. Se trata de una zona a la que concurren frecuentemente vecinos, se hacen reuniones nocturnas. La Escuela N° 27 es la única institución que tiene una actividad social y cultural trascendente; está permanentemente realizando eventos. Creemos que sería muy importante que la Intendencia Municipal considerara estas solicitudes y brindara su apoyo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de lo manifestado en Sala se envíe a la Intendencia Municipal, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Escuela N° 27 de Colonia América, a la Inspección Departamental de Primaria y a la prensa en general.

◆ **ESTACIÓN GONZÁLEZ: VECINOS SOLICITAN INSTALACIÓN DE CONTENEDORES EN VIVIENDAS DE MEVIR**

En otro orden de cosas, vecinos de Estación González solicitan la posibilidad de contar con contenedores de residuos en desuso, sobre todo para la zona de MEVIR. Sabemos que en la capital departamental se sustituyeron los contenedores por otros más modernos, llevando los que se sacaron hacia distintos puntos del departamento. Sabemos que hay otros centros poblados que están usando medios tanques para recoger la basura y que la mayoría están sin fondo. Además, en la zona referida, actualmente hay estudiantes que vinieron en intercambio desde Canadá, por lo cual creemos que sería importante realizar un proyecto para colaborar con la higiene de ese centro de viviendas, procurando tener una mejor imagen. A través de una nota, los vecinos se han comprometido a trabajar en el tema.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a la Comisión de MEVIR de Estación González y a la prensa en general.

◆ **ALARMANTE CANTIDAD DE ACCIDENTES EN EL DEPARTAMENTO AMERITA TRABAJO CONJUNTO DE DISTINTAS ORGANIZACIONES**

En otro orden de cosas, queremos manifestar que estamos muy preocupados – y la gente también nos lo ha hecho saber- por la cantidad de accidentes que se dan diariamente con motos. Es un tema que llena la crónica policial. A nadie escapa el hecho de que los estacionamientos para motos que actualmente hay no alcanzan debido al aumento considerable de las mismas, que además circulan por las calles y rutas a una velocidad considerable.

A través de la Jefatura de Policía pudimos constatar que, en ocho meses, hubo 442 (cuatrocientos cuarenta y dos) accidentes con motos en el departamento, la mayoría con personas

lesionadas, con traumatismos, e incluso hubo pérdidas de vidas humanas. Los costos desde el punto de vista de salud, social y económico son muy significativos. Es importante destacar – sería un tema a confirmar con el Ministerio de Salud Pública- el número de personas que quedan con secuelas importantes o discapacidad.

Nosotros hemos visto a adolescentes que van a toda velocidad por la ciudad, muchas veces a contraflecha, no respetando las señales de tránsito. Hemos visto a la salida de las escuelas motos con muchos niños.

Nos preguntamos si habrá control de calidad en todas esas motos nuevas tan económicas que están apareciendo. Nos hemos enterado de casos que, sin haber tenido ningún accidente, se les han roto los ejes, se les han quebrado los rayos de las ruedas, se les han derretido las cámaras, etcétera. Queremos saber si hay control de calidad, porque la velocidad que desarrollan es muy grande y los frenos no se corresponden con la misma.

A fin de analizar todos los datos que ha aportado el Departamento de Estadística de la Jefatura de Policía de San José, solicito que la versión taquigráfica de lo manifestado pase a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y la de Obras y Servicios Públicos de la Corporación. Hay datos muy interesantes que queremos analizar junto a esas comisiones.

Asimismo, y a fin de realizar un trabajo conjunto, solicito que se envíe la versión taquigráfica a la Intendencia Municipal, al Departamento de Higiene; a la Dirección Departamental de Salud del Ministerio de Salud Pública; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación; al Ministerio de Economía y Finanzas; al LATU; a la Jefatura de Policía de San José, y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila. Se darán los trámites solicitados.

am.

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **COMENTARIOS DE LA REUNIÓN EFECTUADA EL 19 DE SETIEMBRE CON EL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos informar sobre la visita del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, don Víctor Rossi, el 19 de setiembre próximo pasado; más precisamente de la labor por él cumplida, a instancias de la invitación de un grupo de vecinos perjudicados por el tránsito de camiones pesados cuando lo que se quiere es conectar la Ruta 1 vieja, con la Ruta 1 nueva.

Entonces, aprovechando su recorrida a nivel departamental se hizo un encuentro con los vecinos en la sede de la Comisión de Fomento de Autódromo.

Al respecto, nosotros queremos informarle a usted, señor Presidente y al resto de los señores ediles, que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas se comprometió con los integrantes de la Junta Local, los ediles locales, que son los legisladores locales- quienes estaban en pleno concurriendo a dicha asamblea o reunión encabezada por la propia Presidenta de la Junta Local y demás miembros-, a trabajar para solucionar los problemas que nosotros en la Media



Hora Previa anterior remarcamos, más allá de la jurisdicciones. Me refiero a las medidas que hay que tomar en la avenida Tomás Penino y también en la calle Luis Puig.

El señor Ministro se comprometió en treinta días a volver con los técnicos de la Dirección Nacional de Vialidad para solucionar este tema. Además, hubo otro requerimiento que aquí en la Junta lo hemos sentido, en estos últimos tiempos, a través del señor edil Ricardo Lecouna- y disculpe señor edil que lo aluda-, que es la situación de la calle Eduardo Pascual y el cruce que, hoy por hoy, es una especie de ruleta rusa para conectar la Ruta 1 vieja con la nueva, o el acceso del lado norte de Ciudad del Plata para ingresar al balneario de Playa Pascual.

El señor Ministro también se comprometió a que tal vez en una próxima reunión de vecinos y evaluando con los técnicos, se le encuentre una solución definitiva al tema. Y aclaró que estas tres arterias nombradas son de jurisdicción departamental. Este fue el primer punto que se consideró.

Nosotros queremos dejar constancia de que la señora Presidenta de la Junta Local se comprometió a hacer los contactos con los ingenieros de la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de San José para comenzar a solucionar lo que es nacional a través del Ministerio y lo que es departamental a través de la Intendencia.

El segundo punto que se trató en esa reunión es referente al boleto y las posibles franjas y mejoras en los servicios.

El señor Ministro también se comprometió a concurrir en una próxima reunión o, por lo menos, vendrán los técnicos de la Dirección de Tránsito y Transporte del área de transporte de pasajeros, para ver cómo funciona y hacer un relevamiento de lo que es, tanto el boleto local, recientemente implementado, como el boleto metropolitano; me refiero al sistema de transporte metropolitano y a las líneas que, hoy por hoy, usufructúan el transporte suburbano.

Señor Presidente, nosotros queríamos dar esta información con responsabilidad pues muchos vecinos nos han expresado la problemática de estas calles y del transporte pesado y, sobre todo, para hacerle bien a las instituciones y poder informar y no desinformar.

Sabemos que algunos integrantes de la Directiva de la Comisión de Fomento de Autódromo se molestaron cuando se dijo que esa reunión efectuada en nuestra localidad, en Ciudad del Plata, había sido en una casa de familia. Eso no es así. Se reunió la Comisión de Fomento, que tiene personería jurídica, con sus socios, en su sede social- entre los cuales me cuento-, y, por supuesto, quiero decir que debemos informar y no desinformar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de San José- para que tenga en cuenta todo esto y haga los contactos con quien quedó en coordinar las actividades-, al señor Intendente, a la Junta Local de Ciudad del Plata, a la Comisión de Fomento de Autódromo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo

solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

◆ **SE CUESTIONA SI LAS SOLUCIONES DADAS POR EL SEÑOR MINISTRO ROSSI PARA EL BALNEARIO BOCA DE CUFRE SERÁN EFECTIVAS**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, primeramente, haré referencia al profundo malestar que han causado, a los vecinos, productores, inversores y concurrentes al balneario Boca del Cufre, las declaraciones vertidas por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas en una reunión más con los vecinos; porque bueno es decir que el señor Ministro Rossi no era la primera vez que se reunía con los vecinos que trabajamos en procura de la bituminización del camino a Boca del Cufre. Y en una de esas reuniones, y en presencia de autoridades departamentales, expresó su firme voluntad de aportar la piedra picada necesaria para el trabajo a realizar.

Acá, no hay nada difícil de interpretar como en otras tantas cosas que han venido sucediéndose en estos últimos tiempos. Hoy decimos que sí, mañana decimos que no, hoy la piedra está, mañana la piedra no está; seguimos hablando para adelante y para atrás; como se dice vulgarmente cuando suceden estas incongruencias: se le ha "tomado el pelo" a la gente.

La solución aportada por el señor Ministro con relación al tránsito pesado que transita en la zona, no creo que sea la más apropiada.

Con referencia al balneario y a la escollera yo le pido al señor Ministro, con todo respeto, que no obstante los informes que él posee de los técnicos de escritorio, cuando venga a Boca del Cufre, como ha venido en más de una oportunidad, hable con los otros "técnicos" que palpan la realidad de todos los días, que son los vecinos y pescadores, que por más de cuarenta años han estado en el lugar y le podrán explicar, con claridad, el comportamiento del arroyo Cufre, del Río de la Plata y de los daños que han causado las sudestadas antes y después de construir la escollera.

No obstante todo lo manifestado con referencia a este tema, aun creemos que con sana y buena voluntad se puede llegar a una solución favorable para todos que, por supuesto, no es lo que se va a hacer ahora, meter una draga para tirar arena, no sabemos si para el lado oeste de la escollera o río adentro; pero de una u otra forma se van a generar pozos en una playa que hasta ahora da total seguridad por ser totalmente plana. Esperemos que el próximo verano por esa nueva medida contraria a los beneficios del balneario no tengamos que lamentar alguna desgracia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta y a la prensa.

◆ **PRADO MARAGATO: SE REALZA EL LUGAR CON LA CANCHA DE TENIS Y SE PROPONEN OTRAS MEJORAS PARA SU ENTORNO**

Por último, quiero hacer referencia a un emprendimiento particular que se viene desarrollando en la zona del Prado Maragato, antiguo lugar donde en épocas ya lejanas se realizaban las Romerías Españolas junto al río San José.

Ese lugar, hoy día, se realiza con una cancha



de tenis de polvo de ladrillo, donde allí vemos que concurre gran cantidad de personas a pasar un rato ameno y de sano deporte. Este lugar, que ha sido acondicionado con buen gusto, junto al río, se ve opacado con el resto del entorno. Bueno es recordar que hace algunos años se pensó encarar a esa zona como un lugar de camping, se pusieron luces, se realizó una batería de baños, cancha de fútbol; es más, se tenía la idea de conectar la Criolla Capitán Manuel Artigas con estas instalaciones a través de un puente peatonal al estilo del existente en playa "El Sausal", en Paso de los Toros o algo similar. Sin lugar a dudas, es un proyecto ambicioso y de una atracción turística de suma importancia.

Sería bueno que conjuntamente, autoridades y quienes están al frente del emprendimiento particular de la cancha de tenis, se pusieran a intercambiar ideas con el fin de que la zona del Prado Maragato retome para la sociedad josefina la importancia de esparcimiento y recreación que los tiempos modernos reclaman frente al estresante vivir del día a día a todo ritmo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Junta y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Habiendo sido designado por la Junta para integrar la Comisión organizadora de los actos de festejo de la Semana del Patrimonio en el departamento, a solicitud de la Mesa, trasladé la propuesta de la señora edila Rita Quevedo de realizar algún tipo de actividad, ya que -según sus propias palabras-la Junta Departamental no puede estar ajena a estas actividades.

Esta Comisión entendió que el programa de actividades ya estaba cerrado pero gracias a una gestión del Asesor de Cultura de la Intendencia, Juan Carlos Barreto, se logró incluir una actividad que se realizará en la Junta Departamental. Es decir, el próximo viernes -y ya quedó acordado con la Mesa y con la Comisión de Derechos Humanos- estaremos realizando una sesión extraordinaria en cumplimiento de lo solicitado por la señora edila.

Es todo cuanto tenía para informar. Gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a a informar al Plenario de esta Corporación lo actuado por la Subcomisión de Tránsito que se organizó en mayo de 2007, convocada por la Dirección Departamental de Salud

y por la Jefatura de Policía.

Esta Comisión está integrada por las siguientes instituciones: Intendencia Municipal de San José - Departamento de Tránsito - Junta Departamental, Ministerio de Salud Pública, ASSE, Dirección Nacional de Sanidad Policial, Coordinadora de Psicólogos y Salud Privada.

Durante el transcurso de este tiempo se implementaron dos actividades. En el mes de mayo de 2007 se organizó una campaña para escolares y los niños oficiaron de inspectores de tránsito en la vía pública. Fue una experiencia muy interesante donde los niños se posesionaron de su actividad y trasladaron hacia las escuelas sus vivencias.

En el presente año, en este mes de setiembre, culmina la actividad de la Subcomisión de Tránsito con el Concurso de Arte Plástica para adolescentes, pintura para murales sobre temas de prevención en tránsito.

Estando ya adjudicados los premios se comenzarán a plasmar en los muros de las calles Ansina y Treinta y Tres, y Rivera y Luis Alberto de Herrera los trabajos realizados por los niños. Allí se pintarán los primeros premios y las menciones con el apoyo de las instituciones antes mencionadas, Jefatura de Policía, Centro Departamental de Salud, profesores y alumnos de los liceos públicos y privados, y empresas locales. Esta actividad comenzará mañana martes.

Muchas gracias.

◆ REITERACIÓN DE PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente, es para reiterar un pedido de informes.

De conformidad con el artículo 284 de la Constitución de la República, y viendo que el pedido de informes realizado con fecha 19 de agosto de 2008 no ha sido contestado, solicitamos la reiteración del mismo con el apoyo del Cuerpo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día.

◆ APARTADO I: Consideración de actas

Por Secretaría se da cuenta de las actas que hay para considerar.

(Se lee:)

"Acta 136 de la Sesión Protocolar del día 3 de setiembre de 2008, Acta 137 de la Sesión Protocolar del día 5 de setiembre de 2008 y Acta 138 de la Sesión Ordinaria del día 15 de setiembre de 2008."



SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la aprobación del Acta 136.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta 137.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta 138.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se da lectura al informe N° 1.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 4607/08 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Silvia Cabrera relacionada con la colocación de una barrera de protección frente al local de ANTEL. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2946/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Jesús Pérez relacionada con los graves accidentes de tránsito en la Ruta 1 nueva en la zona Ciudad del Plata. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 3.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 5335/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Carlos García relacionada con la recolección de residuos en Ciudad del Plata. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 4.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la moción del señor edil Antonio Castro la que adjunta 'Proyecto para fomentar deportes náuticos en el Departamento de San José'. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 5.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 531/05 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Gerardo Viña relacionada con la creación de una Comisión de Deportes a nivel departamental. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 6.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 1239/07 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando proyecto de decreto referente al procedimiento a seguir en aquellos bienes que mantengan saldo impago. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero, pasamos a votar el informe.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se da lectura al proyecto de



decreto.

(Se lee:)

"PROYECTO DE DECRETO
La Junta Departamental de San José
D E C R E T A:

Art. 1º) Autorízase a la Intendencia Municipal de San José a condonar o remitir el remanente del tributo, multas y recargos en aquellos procesos ejecutivos en que sea actora y como consecuencia de los cuales resulten adjudicados a terceros bienes inmuebles urbanos y/o vehículos por un monto inferior a la deuda total que los mismos mantienen.

Art. 2º) Respecto de los inmuebles rurales podrá la Intendencia Municipal de San José realizar quitas exclusivamente de los importes por recargos cuando resulte que el precio obtenido en el remate no cubra la suma de tributos, multas y recargos.

Art. 3º) El Municipio, en cumplimiento de los artículos anteriores, procederá a levantar los embargos correspondientes.

Art. 4º) Los bienes comprendidos en la presente disposición generarán deuda frente al Municipio a partir de la fecha del remate, quedando condonados los adeudos tributarios correspondientes a períodos anteriores.

Art. 5º) No quedan comprendidos en la presente disposición los gastos de remate, las costas, los demás gastos judiciales y honorarios profesionales.

Art. 6º) Esta disposición no comprende aquellos procesos ejecutivos iniciados con antelación a la vigencia de esta norma y en los que la subasta ya se hubiera realizado.

Art. 7º) Publíquese, etc.."

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 4º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 5º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 6º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 7º es de orden. Queda aprobado, en particular y en general, el proyecto de decreto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para fundamentar el voto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: he votado afirmativamente este Decreto – o proyecto porque todavía lo debe promulgar el Intendente- en el entendido de que es solamente para subastas o remates de ventas forzadas y que obedece a "la razón del artillero", o sea que nadie va a pagar más de lo que vale un bien, así ese bien deba muchos tributos, sino que va a pagar el precio de mercado; si es en subasta, en remate público, va a valer a precio de mercado.

Muchas veces, por la legislación que hoy tenemos, el Gobierno Departamental, la Intendencia, no está facultada para hacer las quitas correspondientes y esos padrones o esos bienes, porque pueden ser vehículos, van a seguir debiendo tributos.

En ese entendido, señor Presidente, es que lo hemos votado porque es un tema de mercado y de esta manera el Gobierno Departamental va a poder rematar muchos de los vehículos que tiene secuestrados y van a ser vendidos a valores de mercado. Es un tema de realidad; la verdad no es buena ni mala, lo que no tiene es remedio, y en este caso obedece a las leyes de mercado, y se va a hacer con la cristalinidad que da una subasta pública.

Gracias, señor Presidente.

mm

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros votamos por la afirmativa este proyecto de decreto, a pesar de que no habíamos firmado el informe de la Comisión, porque no habíamos hecho las consultas pertinentes a nuestra Bancada, en el entendido de que consideramos que con él se regulariza una situación que le va a permitir a la Intendencia Municipal tener la posibilidad de recaudar con esos vehículos, muebles o inmuebles que están en trámite judicial y que, por supuesto, su valor supera lo que es el mercado, cosa que no podría hacer si se aplicara toda la deuda real.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al informe N° 7.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 1732/08 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando proyecto de decreto referente al reparcelamiento de los inmuebles empadronados con los Nros. 18.483



y 7.302 de la 6ta. Sección Catastral de San José. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto referido.

(Se lee:)

**“PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Art.1º) Autorízase al Ejecutivo Departamental a aprobar el proyecto de reparcelamiento de los inmuebles empadronados con los Nros. 18.483 y 7.302 de la 6ta. Sección Catastral de San José, zona rural, de acuerdo al plano trazado por el Ing. Ag. José A. Calvo Rojo, en abril de 2008.

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, etc.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 den 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se vota en particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 2º es de orden. Por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.
Pasamos al informe N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, solicitando anuencia del Cuerpo para realizar charla por parte de técnicos de UTE sobre: energía eólica. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 5503/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Humberto Greno, refiriéndose al arqueólogo maragato Sergio Viera. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 10.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 5391/08 del Cuerpo adjuntando exposición del señor edil suplente Carlos García, refiriéndose a la '4ta. Edición del Festival Regional e Internacional de Danza Folclórica'. (Hay repartido)”

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Señor Presidente: fuimos presidente ad-hoc el día en que se trató este tema en la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. Por eso debo decir que en este informe hay que cambiar la fecha de realización de la “4ta. Edición del Festival Regional e Internacional de Danza Folclórica”, porque se pensaba realizar en octubre y se cambió para el 12, 13 y 14 de diciembre.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación con la modificación propuesta por el señor edil Vassallo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 11.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 5397/08 del Cuerpo adjuntando exposición del señor edil suplente Carlos García, refiriéndose a la '10a. Edición de la Fiesta de la Integración'. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la Nota N° 24884 de la Cámara de Representantes, adjuntando exposición de los señores Diputados Alberto Casas y Pablo Abdala, refiriéndose a la situación de joven internado en INAU San José. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD



Pasamos al informe N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 5141/08 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila María Luz Besio solicitando que se integre al repertorio musical de las escuelas rurales el Himno a la Mujer Rural. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 14.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 2433/06 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Shirley Fernández, relacionada con 'Día Internacional del Escritor'. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 15.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 5430/08 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo, refiriéndose a la '3ra. Feria de Promoción de la Lectura y el Libro'. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 16.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota del señor Luis Caputi, relacionada con el último libro del historiador maragato Rafael Sienra. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 17.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota del Congreso Nacional de Ediles relacionada con la realización del XIV Encuentro de Comisiones de Cultura. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 18.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 3384/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Pablo Cortés, refiriéndose a los 50 años del Club de Teatro 'María Búa'. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 19.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota de los señores Javier Birkhold y Daniel Rodríguez solicitando la instrumentación de una credencial verde para todos los discapacitados. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 20.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 3040/07 del Cuerpo adjuntando exposición del señor edil Andrés Pintaluba, relacionada con la publicación del Programa denominado 'Calidad de Vida'. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.



(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 21.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la Resolución N° 1068/2007 del Cuerpo, reenviando Nota N° 8883/06 de la Cámara de Representantes sobre la necesidad de instrumentar la formación universitaria de todos los docentes. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 22.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en nota presentada por UTU de Libertad solicitando colaboración de libros para la Biblioteca del centro educativo. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 23.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 1738/08 de la Intendencia Municipal de San José solicitando la Declaración de Interés Departamental Categoría 'C', de la 'Feria Departamental de Clubes de Ciencia 2008'. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 24.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 1739/08 de la Intendencia Municipal de San José solicitando la Declaración de Interés Departamental Categoría 'C' del proyecto 'Pintó Deporte en el Liceo'.(Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 25.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 1747/08 de la Intendencia Municipal de San José solicitando la Declaración de Interés Departamental Categoría 'C' de la '64ª Exposición Internacional de Ganado Lechero, Agroalternativa 2008'. (Hay repartido)”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al informe N° 26.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 1748/08 de la Intendencia Municipal de San José solicitando la Declaración de Interés Departamental Categoría 'C' de las actividades programadas con motivo del 70º Aniversario del Rotary Club San José. (Hay repartido)”

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Es solamente para que quede asentado en actas que me retiro de Sala en el tratamiento de este informe.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor edil Alfredo Ciriani)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)



21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.57)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.04)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

am.